



Oficio Nro. AN-CTPC-2022-0298-O

Quito, D.M., 01 de agosto de 2022

Asunto: Notificación de la Convocatoria No. 2021-2023-115 de la Comisión Especializada Permanente de Transparencia, Participación Ciudadana y Control Social.

Doctor
 Fausto Roberto Murillo Fierro
Presidente
CONSEJO DE LA JUDICATURA
 En su Despacho



TRÁMITE EXTERNO: CJ-EXT-2022-11010
REMITENTE: MAYRA LORENA MORALES CARRASCO
RAZÓN SOCIAL: ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR
FECHA RECEPCIÓN: 01/08/2022 11:00
NRO DOCUMENTO: AN-CTPC-2022-0298-O
TOTAL DOCUMENTOS: 1 FOJA
INGRESADO POR: HERLINDA.MENENDEZ

Revisó al estado de su trámite en: <https://cjdigital.fjcionline.gob.ec>

De mi consideración:

Por medio del presente, me dirijo a usted por disposición del Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Transparencia, Participación Ciudadana y Control Social, Asambleísta Ferdinan Arturo Álvarez Zambrano; y, conforme a lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento de Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales; **NOTIFICO** la Convocatoria No. 2021-2023-115 de 01 de agosto de 2022, que en su parte pertinente establece como orden del día, lo siguiente:

“1. De acuerdo a la petición del asambleísta Luis Fernando Almeida Morán, contenida en el Memorando Nro. AN-AMLF-2022-0083-M de 31 de julio de 2022, en referencia a las posibles irregularidades que se han suscitado por la designación y posesión del economista Raúl González Carrión como Superintendente de Bancos; y, conforme a las facultades establecidas en el artículo 75 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y en el artículo 120 numeral 9 de la Constitución de la República del Ecuador; se dispone la comparecencia de las siguientes autoridades:

- a) *Presidente del Consejo de la Judicatura, Dr. Fausto Roberto Murillo Fierro; y, Vocales del Consejo de la Judicatura: Dr. Juan José Morillo Velasco, Dra. Maribel Barreno Velin y Mgs. Xavier Muñoz Intriago; con el fin de que expliquen ante el Seno de esta Comisión, todo lo relacionado con el procedimiento disciplinario seguido en contra de la Jueza Larissa Ibarra Lamilla; y, todas las acciones realizadas respecto a la resolución del 29 de junio del 2022, expedida dentro del proceso de declaratoria jurisdiccional de error inexcusable No. 09100202200053G, donde la mencionada Jueza fue declarada sujeta de error inexcusable por la Sala de lo Civil y Mercantil de la Corte Provincial de Justicia de Guayaquil.*
- b) *Subdirector Nacional de Control Disciplinario del Consejo de la Judicatura, Abg. Estefano Mauricio Semanate Morales; y, Coordinadora de la Unidad Provincial de Guayas de Control Disciplinario del Consejo de la Judicatura, Abg. Katherine Victoria Calderón Álvarez; para que informen en el ámbito de sus competencias, las acciones realizadas respecto al procedimiento disciplinario llevado en contra de la en contra de la Jueza Larissa Ibarra Lamilla.*
- c) *Directora Provincial del Consejo de la Judicatura del Guayas, Abg. María Josefa Coronel, para que explique detalladamente cómo se realiza el sorteo de las acciones jurisdiccionales ingresadas en la Provincia del Guayas, particularme en el cantón Samborondón donde se han llevado a cabo varias acciones de carácter de conmoción social pública.*



Oficio Nro. AN-CTPC-2022-0298-O

Quito, D.M., 01 de agosto de 2022

d) *Eco. Raúl González Carrión, para que comparezca por sí mismo o por intermedio de su abogado, a fin de que explique su participación dentro de la acción de protección, y la denuncia pública que ha hecho sobre la existencia de dos acciones de protección presentadas, mismas que pueden configurar los presuntos delitos de asociación ilícita y fraude procesal; y,*

e) *Jefe del Distrito Samborondón de la Policía Nacional, Mayor Christian Granizo; y, Comandante de la Policía Nacional de la Zona 8, Gral. Víctor Zárate; para que expliquen sus acciones y las de los agentes que participaron en la Unidad Judicial citada, quienes habrían actuado presuntamente a pedido del General Zárate y de la Presidencia de la República.”*

Por lo expuesto, sírvase comparecer ante el Pleno de la Comisión Especializada Permanente de Transparencia, Participación Ciudadana y Control Social de la Asamblea Nacional del Ecuador, el **miércoles 03 de agosto de 2022 a las 10h00**, en la sala de sesiones de la Comisión, situada en el sexto piso, ala occidental del Palacio Legislativo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre y Piedrahita en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

Con el fin de coordinar su presencia, sírvase comunicarse al correo electrónico comision.participacion-ciudadana@asambleanacional.gob.ec o al teléfono de contacto 0984688782, que corresponde a esta Secretaría.

Con sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Mayra Lorena Morales Carrasco
SECRETARIO RELATOR

Anexos:

- an-amlf-2022-0083-m.pdf
- convocatoria_115-signed.pdf



FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR:
**MAYRA LORENA
MORALES
CARRASCO**

